"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

# RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 2049-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 199-2019-UNHEVAL-VRACAD. del 04.ABR.2019, con opinión favorable, eleva el Oficio N° 075-2019-UNHEVAL-FE-D, del 02.ABR.2019, del Decano de la Facultad de Economia, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 033-2019-UNHEVAL-FE-CF, de fecha 02.ABR.2019, que aprobó la modificación de las COMISIONES PERMANENTES de la Facultad de Economía, para el año académico 2019, según se detalla en la parte resolutiva;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 033-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 02.ABR.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL:

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído Nº 0540-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0572-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, mientras dure la ausencia del titular;

### SE RESUELVE:

1º.RATIFICAR la Resolución N° 033-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 02.ABR.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó la modificación de las COMISIONES PERMANENTES de la Facultad de Economía, para el año académico 2019, según el detalle siguiente; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

## COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y GESTIÓN CURRICULAR

Econ. Timoteo Zambrano Toledo

**PRESIDENTE** 

Ma. Emigidio Ramos Cornelio

Econ. Julio Castro Céspedes

### COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Mg. Giovanni Vega Mucha

PRESIDENTE

Dra. Janeth L. Tello Corneio

Mg. Werner Pinchi Ramírez

## COMISIÓN DE GESTIÓN DE DOCENTES Y TUTORÍA

Mg. Lourdes Lucila Céspedes Aguirre PRESIDENTE

Mg. Clayton Alvarado Chávez

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dr. Juan Estela y Nalvarte **PRESIDENTE** 

Dr. Enrique Castro y Céspedes

### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Dr. Lorenzo Pasquel Loarte PRESIDENTE

Dra. Janeth L. Tello Cornejo

# COMISIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**PRESIDENTE** Mg. Roque Valdivia Jara

Mg. Giovanni Vega Mucha

///...



ECRETARIA GENERAL

**BUHAUU** 





# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

.../// Resolución Consejo Universitario N° 2049-2019-UNHEVAL

-2-

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Dr. Lizardo Caicedo Dávila

**PRESIDENTE** 

Dra. María Teresa Corcino Barrueta

Y dispuso que las comisiones conformadas, deberán elevar su Plan de Actividades para el año académico 2019, en un plazo de 10 dias, a partir de la fecha de recepción de dicha resolución.

- 2º.DISPONER que el Decano de la Facultad de Economía y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias según corresponda.
- 3º.DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese. LACONAL HERA

GENER

fines

CARRERO MERINO

RECTOR (E)

K. AGUEROA QUIÑONEZ og Wetsely SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Rectorado VRAcad VRInv-AL OCI Transparencia OCalidad DIGA DAySA FEcon. URH SUEyC

necimiento Quinone nog Yerse

v dem

